

Don Juan de Torres y Alonso Lucas, Regidores

Regente y Pedro de Villanueva Pedro Matamoros

Pedro Martinez de Luna fechos en quibedo Juicio =

Obligacion del fiel de Garcia fiel de pesos su oficio en diez e de Henao dem...
Pesos =

Diego Salazar de la Cruz aunque fue nombrado Jefe

Conella. y por quanto nos del cargo del dicho Jefe Garcia el hacer

obra nueva en lo que toca a las Armas como lo es el hacer los

armillos de que necesitan las alcabues que se han de hazer

en disposicion del Sr. Don Juan de la Cruz, lo qual es para descege

libranca y las Armas de la Audiencia de Mexico en su propia y en

especial en lo que se refiere a los de quinquientos de los dichos

de los para los dichos de otros armillos y los quatro. Para

hacer fuer las cosas de los dichos alcabues. y sea a favor del

dicho Don Juan. Cometa a com. =

Enrazon de Don Pedro Martinez. D. Nro. fecho Don

Juan. Exandora =

Mayo de noventa e
de Pablo Ortiz

Comandado de la ciudad entera en este ayuntamiento. Don Juan

de la Cruz portero de sala y cetero fue haueido atodos los au.

Regidores que se hallado en ella para este dia por nombre

Mayordomo de la Audiencia y de sus propios y rentas con la mitad

del salario de este oficio por hauearse jubilado del a don

Manuel del castillo en la junta de. antecedente; y ha